

EL C. LIC. LEOPOLDO GUERRERO DÍAZ, Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California; artículo 17 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California;-----

C E R T I F I C A

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día veintiséis de abril de dos mil diecinueve, se encuentra el **punto de acuerdo 3.5 relativo a declarar la Cerveza Artesanal elaborada en la ciudad de Tijuana, Baja California, como icono de la ciudad.**-----

ACTA No. 42-----

EXPOSICION DE MOTIVOS:-----

PRIMERO.- En la última década Tijuana ha vivido un “boom” de emprendedores interesados por incursionar en un nuevo sector de la economía que cada vez genera más y mejores empleos. Desde sus orígenes caseros, hasta las actuales fusiones comerciales, la industria de la cerveza artesanal continúa impactando positivamente la economía de Tijuana, como un gremio de la industria de la bebida en franco crecimiento y producida con altos estándares de calidad.-----

SEGUNDO.- Que la producción de la cerveza artesanal como giro industrial de la localidad ha detonado la creatividad de colectivos emprendedores, en rangos de edades que oscilan entre los 18 y 30 años, que les ha dado por emular los conglomerados micro industriales de comarcas vecinas en barrios como Hillcrest y Rancho Bernardo de la vecina ciudad de San Diego, California.-----

TERCERO.- Que derivado de la alta especialización y calidad de la bebida, en la ciudad de Tijuana ha cobrado fuerza la industrialización de un sector económico que había estado reservado para las marcas tradicionales, con un evidente desplazamiento de mercado en ciertos sectores de la sociedad.-----

CUARTO.- Que la Asociación de Cerveceros Artesanales de la Baja ya cuenta con más de 30 pequeños y medianos productores registrados en Tijuana, que han logrado estandarizar cervezas de una muy buena calidad y que despertaron el interés del mercado de exportación, colocando a nuestra ciudad como la capital mexicana de la Cerveza Artesanal.-----

QUINTO.- Que es una realidad que los Cerveceros Artesanales, a pesar de las estrategias comerciales tan agresivas, **cuentan con un presupuesto muy limitado para competir en el mercado tradicional, e incluso se les ha negado el acceso a fondos para el emprendimiento porque no se ha catalogado a la Cerveza Artesanal como Producto Emblemático de la Ciudad.**-----

CONSIDERANDO:-----

PRIMERO.- La ventaja fundamental de esta calificación de Producto Emblemático de la Ciudad, es garantizar al producto, el acceso constante a fondos públicos que les permitan detonar su desarrollo industrial, para que los artesanos de la cerveza en la localidad



puedan mantener características específicas irrepetibles que no posee un producto similar producido en otra región de México o el mundo.-----

SEGUNDO.- Que a raíz de ésta declaratoria nuevos emprendedores egresados de nuestras universidades se vean forzados a voltear a ver lo que están haciendo artesanos tijuanaenses con tanques instalados, muchas veces desde la cochera de sus casas, y que están logrando competir en sabor, calidad y precio en distintos mercados.-----

TERCERO.- Que la presente declaratoria permitirá a los artesanos de la bebida de malta y cebada se siguen abriendo paso en los mundiales de la cerveza, trayendo a Tijuana sus primeras preseas, como Rámuri empresa ganadora de Medalla de Bronce en la 2018 World Beer Cup, organizada por la Brewers' Association y por primera vez en mucho tiempo se inserte el nombre de nuestra ciudad en importantes eventos de talla internacional.-----

CUARTO.- Que en otras ciudades como Ensenada, Baja California, hemos podido constatar los resultados positivos del trabajo coordinado y el cuidado que de la industria del vino han tenido desde el sector gubernamental por empujar una industria en ciernes y que en menos de una generación han podido, en esa región, ver crecer el fruto del esfuerzo de una industria vitivinícola que se ha convertido en emblema de todo un Estado.-----

QUINTO.- Que en la Ciudad de Tijuana, Baja California se están presentado casos de éxito como el de una planta cervecera artesanal asentada en la delegación de La Mesa, que cuenta ya con una línea de producto multi-premiado. Y que con una inversión inicial de 40 millones de pesos principalmente en el equipamiento de su planta industrial, han logrado asegurarle al mercado de la Cerveza Artesanal una producción mensual de 9,500 cajas, siendo un 65% de ellas producto de exportación, demostrando así que internacionalmente, los emprendedores tijuanaenses pueden lograr grandes cosas.-----

SEXTO.- Que ya es tiempo que la Autoridad Municipal corresponda el empuje y talento de nuestros emprendedores, a través de la emisión de una declaratoria pública que reconozca al producto elaborado aquí, como insignia, emblema o estratégico para la reactivación económica de la ciudad, y la creación de conglomerados industriales locales netamente tijuanaenses. Pues a pesar de todos estos datos, los principales actores del gremio de la cerveza artesanal siguen quejándose que son constantemente obstaculizados para acceder a fondos públicos que les permitan detonar su desarrollo.---

FUNDAMENTOS LEGALES:-----

PRIMERO.- Que en el II Eje del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 establece que la competitividad de una ciudad como Tijuana se debe dar a través de impulsar las vocaciones económicas naturales, por lo que queda claro que el clúster de la Cerveza Artesanal se ha erigido, como un gremio que de continuar creciendo nos permitiría diversificar nuestra economía local, ser más competitivos como ciudad y articular a un nuevo sector a la economía formal de forma estratégica.-----

SEGUNDO.- Que de acuerdo al Instituto Mexicano del Emprendedor los proyectos de emprendimiento de ésta naturaleza tienden a fenecer previo al primer año de su gestación por la falta de acceso a apoyos gubernamentales, como es el caso de las reiteradas negativas del Fideicomiso Fondos Tijuana para apoyar a emprendedores de éste gremio, por considerar que la Cerveza Artesanal no es un producto emblemático de la Ciudad.

Por lo que el H. Cuerpo Edilicio aprueba por **UNANIMIDAD**, el siguiente punto de acuerdo:-----



PRIMERO.- Se declara a la cerveza artesanal como producto emblemático de Tijuana, Baja California.-

SEGUNDO.- Se instruye al Instituto Metropolitano de Planeación para que incluya como ícono Producto Emblemático a la Cerveza Artesanal dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 y al mismo tiempo acompañe la presente declaratoria de un estudio público del impacto económico que el gremio de la Cerveza Artesanal tiene en la economía de Tijuana.-

DISPOSICIONES TRANSITORIAS:-

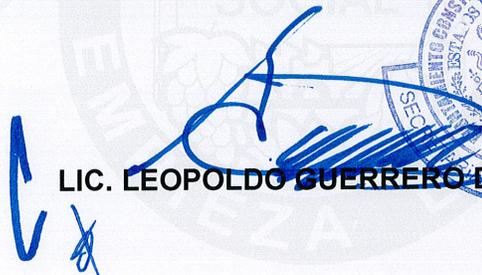
PRIMERO: El presente acuerdo, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, órgano de difusión del Gobierno del Estado.-

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano de difusión del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para conocimiento de la ciudadanía.-

DADO y firmado en las instalaciones de Palacio Municipal de la ciudad de Tijuana, Baja California a la fecha de su presentación.-

Se extiende la presente **CERTIFICACION**, para los fines legales correspondientes en la ciudad de Tijuana, Baja California, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil diecinueve.-

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**



LIC. LEOPOLDO GUERRERO DÍAZ

CERTIFICACION CORRESPONDIENTE AL PUNTO DE ACUERDO 3.5 RELATIVO A DECLARAR LA CERVEZA ARTESANAL ELABORADA EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, COMO ICONO DE LA CIUDAD.